

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS


A la Junta General de
Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas
por encargo de la Junta de Gobierno.

1. De acuerdo con el encargo recibido, hemos procedido a la aplicación de determinados procedimientos acordados, concretamente la revisión general del estado de ingresos y gastos y la liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, de ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS, preparados, en general, de acuerdo con principios y criterios contables generalmente aceptados en España y, en particular, atendiendo a los desgloses informativos de ingresos y gastos que constituyen la práctica del Colegio, cuya preparación y contenido es responsabilidad de la Junta de Gobierno del mismo. Nuestra responsabilidad consiste en la aplicación de determinados procedimientos de revisión generales, de acuerdo con nuestras normas profesionales, sobre dichos estados a los que se ha hecho referencia, con la finalidad de poner de manifiesto si el estado de ingresos y gastos, en base a los procedimientos de revisión generales aplicados, se encuentra libre de errores significativos, es decir, no presenta desviaciones importantes en relación con los hechos económicos acaecidos en el ejercicio.

Como consecuencia de los procedimientos de revisión generales aplicados sobre el estado de ingresos y gastos y la liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, no se han puesto de manifiesto aspectos dignos de mención que supongan desviaciones significativas en la presentación adecuada del estado de ingresos y gastos del ejercicio 2023 del Colegio, de conformidad con los principios y criterios contables descritos de aplicación por el mismo.

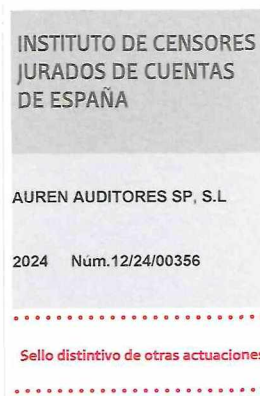
2. Este informe se ha limitado a la aplicación de procedimientos generales de revisión sobre el estado de ingresos y gastos de Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas y a exponer los aspectos puestos de manifiesto, no tratándose de una auditoría sobre cuentas anuales o sobre estados financieros, con el objetivo de su utilización específica por la Junta de Gobierno ante la Junta General del Colegio, no debiendo ser utilizado para otras finalidades.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P



Ángeles Díaz Peralta

21 de febrero de 2024



Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas
Estado de Ingresos y Gastos y Liquidación del Presupuesto

Ejercicio 2023



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE
LAS PALMAS

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS
Notas explicativas al ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS 2023
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES -----

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por Ley 10/1990, de 23 de Mayo, de Colegios Profesionales de Canarias y el Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 277/90, de 27 de Diciembre; el Estatuto General de la Abogacía; y demás normativa concordante sobre el ejercicio de la abogacía.-----

La sede del Colegio radica en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su domicilio en la Plaza de San Agustín, número 3, extendiéndose su ámbito territorial a las islas de Gran Canaria y Fuerteventura.-----

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS es el órgano rector de la Abogacía dentro de su ámbito territorial, para el ejercicio de cuantas funciones se le reconocen a estas Corporaciones en el Estatuto General de la Abogacía y en las Leyes.-----

Son fines esenciales de esta Corporación la ordenación del ejercicio de profesión; la representación exclusiva de la misma; velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados y por la defensa de sus derechos e intereses; asegurar el cumplimiento de las normas deontológicas; y otras.-----

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y GASTOS -----

a) Imagen fiel-----

Los estados financieros de INGRESOS Y GASTOS han sido preparados a partir de los registros contables del Colegio, siguiendo principios de contabilidad generalmente aceptados, con el objetivo de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos, y los resultados de las operaciones.-----

b) Presupuestos-----

El Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas prepara presupuestos para cada ejercicio, los cuales son comparados con los importes reales habidos al término de cada año, a través de las liquidaciones correspondientes.-----



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE
LAS PALMAS

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS
Notas explicativas al ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS 2023
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados. En particular se han aplicado las siguientes normas de valoración:-----

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del criterio del devengo, en relación con la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de ellos derivada.-----

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, únicamente se contabilizan los ingresos realizados a la fecha de los estados financieros, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.-----

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2024.

D. Rafael Massieu Curbelo
Decano

D. José Manuel Mentado Batista
Tesorero

Dª. Pino López Acosta
Vicedecana

D. Francisco Kabir Vaswani Rebozo
Secretario

Dª. Carolina González González
Gerente

Ingresos y Gastos

Conceptos	Presupuestado Importes	Realizado Importes	%
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
1. Ingresos propios de la actividad colegial	2.079.641,82	2.121.179,11	102,00%
1.a) Cuotas de asociados y afiliados	1.172.010,00	1.220.873,96	104,17%
720 CUOTAS Y SERV. AL LETRADO	1.172.010,00	1.220.873,96	104,17%
7201 CUOTAS ORDINARIAS	971.240,00	1.010.121,37	104,00%
7202 CUOTAS EXTRAORDINARIAS	7.945,00	18.368,00	231,19%
7203 DERECHOS DE SECRETARIA	4.000,00	4.027,71	100,69%
7205 CUOTAS CONSEJO GRAL ABOGACIA	188.825,00	188.356,88	99,75%
1.b) Ingresos por aportaciones de usuarios de servicios	45.300,00	36.624,28	80,85%
721 APORTACIONES DE USUARIOS	45.300,00	36.624,28	80,85%
7212 CURSOS ESPECIALES Y OTROS	45.000,00	36.067,00	80,15%
721200010 ÁREA DE FORMACIÓN	45.000,00	36.067,00	80,15%
7215 OTROS INGRESOS	300,00	557,28	185,76%
721500020 FOTOCOPIAS	300,00	529,03	176,34%
721500030 INSIGNIAS Y SIMILARES	0,00	28,25	
1.c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	14.000,00	15.200,00	108,57%
723 INGRESOS COLABORADORES	14.000,00	15.200,00	108,57%
7233 INGRESOS COLABORACIONES	14.000,00	15.200,00	108,57%
723300020 COMISION GESTIÓN MUTUALIDAD	14.000,00	14.000,00	100,00%
723300030 INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	0,00	1.200,00	
1.d) Subvenciones imputables al resultado del ejercicio	848.331,82	848.480,87	100,02%
740 SUBVENCIONES RECIBIDAS.....	848.331,82	848.480,87	100,02%
7401 APORTACION ADMON.LEY 1/96 INFRAESTRUCTURA	847.331,82	847.460,87	100,02%
740100010 APORTACIÓN ADMÓN. LEY 1/96 INGRAESTRUCTURA	847.331,82	847.460,87	100,02%
7406 SUBVENCIONES AULA FORMACION	1.000,00	1.020,00	102,00%
740600002 SUBVENCIONEAS AULA DE FORMACIÓN	1.000,00	1.020,00	102,00%
3. Gastos por ayudas y otros	-316.917,00	-267.741,66	84,48%
3.a) Ayudas monetarias	-51.700,00	-16.506,00	31,93%
650 AYUDAS DE LA ENTIDAD	-51.700,00	-16.506,00	31,93%
6500 AYUDAS DE LA ENTIDAD	-51.700,00	-16.506,00	31,93%
650000000 CUOTAS INSTITUCIONES	-700,00	-500,00	71,43%
650000020 SUBVENCIONES Y BECAS	-1.000,00	-1.300,00	130,00%
650000022 SUBVENCION ABOGADOS JOVENES	-1.000,00	-250,00	25,00%
650000024 SUBVENCIONES A ENTIDADES AFINE	-3.000,00	0,00	0,00%
650000025 PREMIO FORO CANARIO	-6.000,00	-4.000,00	66,67%
650000050 ASISTENCIA A CONGRESOS	-40.000,00	-10.456,00	26,14%
3.c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno	-265.217,00	-251.235,66	94,73%
653 COMPENSACION GASTOS ENTIDADES COLABORADORAS	-250.217,00	-232.785,66	93,03%
6530 COMPENS. GTOS. ENT.COLABORADOR	-250.217,00	-232.785,66	93,03%
653000010 CUOTA CONSEJO GRA. DE LA ABOGACÍA	-199.825,00	-195.132,66	97,65%
653000020 CUOTA CONSEJO CANARIO COLEGIO ABOGADOS	-50.392,00	-37.653,00	74,72%
654 REEMBOLSO GASTOS ORGANOS DE GOBIERNO	-15.000,00	-18.450,00	123,00%
6540 REEMB.GTOS.ORGANOS GOBIERNO	-15.000,00	-18.450,00	123,00%
654000000 DIETAS P/GTOS.VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS	-15.000,00	-18.450,00	123,00%

8. Gastos de personal	-1.121.054,82	-1.038.298,50	92,62%
8.a) Sueldos, salarios y asimilados	-872.198,43	-812.391,95	93,14%
8.b) Cargas sociales	-248.856,39	-225.906,55	90,78%
642 SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA	-245.656,39	-221.616,55	90,21%
6420 SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA	-245.656,39	-221.616,55	90,21%
642000000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	-245.656,39	-221.616,55	90,21%
649 OTROS GASTOS DE PERSONAL	-3.200,00	-4.290,00	134,06%
6490 OTROS GASTOS DE PERSONAL	-3.200,00	-4.290,00	134,06%
649000000 FORMACIÓN TRABAJADORES	-3.200,00	-4.290,00	134,06%
9. Otros gastos de la actividad	-589.970,00	-518.872,24	87,95%
9.a) Servicios exteriores	-554.970,00	-518.824,85	93,49%
621 ARRENDAMIENTOS	-11.200,00	-12.310,57	109,92%
621000009 ALQUILER/RENTING FOTOCOPIADORA	-5.000,00	-5.595,48	111,91%
621900001 ARRENDAMIENTO SEDE FUERTEVENTURA	-6.200,00	-6.715,09	-790000,00%
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-173.100,00	-136.750,78	79,00%
6220 INMUEBLES E INSTALACIONES	-134.600,00	-100.437,37	74,62%
6226 INFORMATICA Y SIMILARES	-7.000,00	-3.991,45	57,02%
6227 SERVICIO SEGURIDAD	-30.000,00	-30.772,16	102,57%
6229 TOGAS	-1.500,00	-1.549,80	103,32%
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES	-115.620,00	-109.706,70	94,89%
6230 SERV.PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-53.940,00	-50.869,70	94,31%
623000001 GESTORÍA LABORAL	-7.300,00	-6.661,04	91,25%
623000002 CONSULTORÍA INFORMÁTICA	-2.000,00	0,00	0,00%
623000003 ASESORÍA FISCAL	-4.640,00	-4.630,20	99,79%
623000005 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	-28.000,00	-28.147,84	100,53%
623000008 ASEORAMIENTO CONTABLE	-12.000,00	-11.430,62	95,26%
6235 DIRECCION Y PROFESORES AREA DE FORMACION	-61.680,00	-58.837,00	95,39%
623500001 DIRECCIÓN AREA DE FORMACIÓN	-25.680,00	-25.680,00	100,00%
623500010 RETRIBUCIÓN PROFESORES AREA DE FORMACIÓN	-36.000,00	-33.157,00	92,10%
625 SEGUROS	-25.000,00	-29.223,35	116,89%
626 SERVICIOS BANCARIOS	-12.000,00	-6.125,26	51,04%
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RRPP	-6.500,00	-2.181,78	33,57%
627000000 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC. PÚBLICAS	-1.500,00	0,00	0,00%
627000001 ANUNCIOS PRENSA	-3.800,00	-575,66	15,15%
627000002 ATENCIONES Y OBSEQUIOS	-200,00	-501,12	250,56%
627000006 FLORISTERÍA	-1.000,00	-1.105,00	110,50%
628 SUMINISTROS	-70.650,00	-67.388,64	95,38%
628000010 ELECTRICIDAD	-15.000,00	-10.342,30	68,95%
628000020 AGUA	-1.200,00	-87,90	7,33%
628000030 TELEFONOS	-28.000,00	-25.855,49	92,34%
628000035 COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS	-7.200,00	-4.623,23	
628000040 MATERIAL DE OFICINA	-15.000,00	-17.913,33	119,42%
628000050 FRANQUEOS Y TELEGRAMAS	-3.000,00	-6.631,12	221,04%
628000055 MENSAJEROS	-1.000,00	-1.739,51	173,95%
628900040 MATERIAL OFICINA FUERTEVENTURA	-250,00	-195,76	78,30%
629 OTROS SERVICIOS Y GASTOS	-140.900,00	-155.137,77	110,10%
6290 BIBLIOTECA Y SUSCRIPCIONES	-94.900,00	-100.532,86	105,94%
629003002 MATERIAL BIBLIOTECA	-55.000,00	-55.846,71	# REF
629900084 LIBROS EDITORIAL TIRANT	-39.900,00	-44.686,15	81,25%
6291 VIAJES, ESTANCIAS Y RESTAURANTES	-17.000,00	-24.425,54	143,68%
629100010 GASTOS PASAJES VIAJES Y ESTANCIAS	-15.000,00	-22.278,65	148,52%
629100090 CAFETERÍAS Y RESTAURANTES	-2.000,00	-2.146,89	107,34%
6292 ACTIVIDADES CORPORATIVAS	-24.000,00	-25.484,29	106,18%
629200020 FIESTAS CORPORATIVAS	-9.000,00	-8.693,75	96,60%
629200030 MEDALLAS Y DISTINCIONES	-15.000,00	-16.790,54	111,94%
6299 OTROS Y VARIOS	-5.000,00	-4.695,08	93,90%
629900010 TAXIS-GASOLINA-PEQUEÑOS DESPLAZAMIENTOS	-2.000,00	-1.903,54	95,18%
629900090 VARIOS	-3.000,00	-2.791,54	93,05%

9.b) Tributos	0,00	-47,39	
631 OTROS TRIBUTOS	0,00	-47,39	
6310 OTROS TRIBUTOS	0,00	-47,39	
631000000 OTROS TRIBUTOS	0,00	-47,39	
9.c) Pérdidas por deterioro y provisiones ops. normales	-35.000,00	0,00	0,00%
695 DOTACIÓN A LA PROVI. OP.COMER.	-35.000,00	0,00	0,00%
6950 DOTACION PROVISION INSOLVENCIA	-35.000,00	0,00	0,00%
10. Amortización del inmovilizado	-52.000,00	-52.912,20	101,75%
6800 AMORTIZACION INMOV. INTANGIBLE	0,00	0,00	
6810 AMORTIZACION INMOVILIZADO	-52.000,00	-52.912,20	101,75%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+8+9+10)	-300,00	243.354,51	-81118,17%
14. Ingresos financieros	300,00	274,63	91,54%
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	243.629,14	
C) OTROS. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO	-20.000,00	-19.400,00	97,00%
6500 AYUDAS OBRA SOCIAL (Contra fondo acumulado)	-20.000,00	-19.400,00	97,00%
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	-20.000,00	224.229,14	-1121,15%

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.

Inversiones			
Conceptos	Presupuestado	Realizado	%
	<i>Importes</i>	<i>Importes</i>	<i>%</i>
1. INMUEBLES. MOBILIARIO, INSTALACIONES Y ENSERES	20.000,00	3.990,08	19,95%
2. INFORMATIZACION Y MECANIZACION.....	12.000,00	2.510,60	20,92%
TOTAL INVERSIONES	32.000,00	6.500,68	40,87%

Resumen Liquidación del Presupuesto			
Conceptos	Presupuestado	Realizado	%
	<i>Importes</i>	<i>Importes</i>	<i>%</i>

A) Presupuesto de la ACTIVIDAD:

TOTAL INGRESOS	2.079.941,82	2.121.453,74	102,00%
TOTAL GASTOS	-2.079.941,82	-1.877.824,60	90,28%
SUPERAVIT/DEFICIT ACTIVIDAD	0,00	243.629,14	

B) Presupuesto de TESORERIA:

ENTRADAS DE TESORERIA (=Ingresos)	2.079.941,82	2.121.453,74	102,00%
SALIDAS DE TESORERIA	-2.079.941,82	-1.850.813,08	88,98%
Total Gastos	-2.079.941,82	-1.877.824,60	90,28%
Amortizaciones	52.000,00	52.912,20	101,75%
Inversiones	-32.000,00	-6.500,68	20,31%
Ayudas Obras Social (Van contra fondo restante)	-20.000,00	-19.400,00	97,00%
SUPERAVIT/DEFICIT TESORERIA	0,00	270.640,66	

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.